



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2226
Fecha ...15... / ...03... / ...2019...

RESOLUCION N° **0157**
NEUQUEN, **01 MAR 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 1319-M/19, y la nota s/n° obrante a fs. 1, de fecha 15 de febrero/2019 de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita el pago de la factura tipo C n° 0004-00000028 por \$ 150.000.- (Pesos Ciento Cincuenta Mil), de **OBREQUE NESTOR SAUL**, por el servicio de alquiler de seis móviles para la Campaña de Regularización de Comercios dentro del ejido de la Ciudad, de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en el período comprendido entre el 08/01/2019 y 12/02/2019;

Que dada la premura por finalizar el relevamiento correspondiente y necesario para un mejor funcionamiento del área y recaudación por parte de las áreas correspondientes, se contrató a **OBREQUE NESTOR SAUL** dado que ha prestado servicios de este tipo en el municipio de manera satisfactoria, ajustándose el valor al que se maneja en el mercado;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago de Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que a fs. 19, mediante Pase n° 321/2019 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, se informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 1731;

Que a fs. 17 obra la correspondiente Certificación de Servicios por el período mencionado;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

Por ello:

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 00004-00000028, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) a la firma **OBREQUE NESTOR SAUL** por el servicio de alquiler de seis vehículos en el período comprendido entre el 08/01/2019 y 12/02/2019, para la Campaña de Regularización de Comercios dentro del ejido de la Ciudad de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

mc
Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


C.P.N. Pamela E. Artaza
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN